



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XVII - 15ª SESION ORDINARIA

19 de noviembre de 1992

21º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del señor Vicegobernador de la Provincia, D. *Edgardo José GAGLIARDI.*

Secretarios: D. *Jorge José ACEBEDO* y D. *Guillermo Ignacio LEON.*

NOMINA DE LEGISLADORES

Legisladores presentes:

ABACA, Raúl Alberto
AIRALDO, José Humberto
BARBEITO, José Alfredo
BEOVIDE, Tradición
CAILLY, Eduardo Rodolfo
CALA LESINA, Rosario
CORVALÁN, Edgardo
COSTA, Hugo Daniel
DALTO, Rubén Omar
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DIEZ, Digno
EPIFANIO, Ernesto Mario
FALCO, Luis Alberto
FRANCO, Jorge Alberto José
FUNES, Rogelio Angel
GAETE, Rubén Julio
GARRIDO, Argentino Ángel
GATTÁS, Alberó Carlos
GONZÁLEZ, Miguel Alberto
GROSVARD, Guillermo José
KUGLER, Juan Ricardo
LARREGUY, Carlos Alberto

LASTRA, Hugo Horacio
MANQUEO, Rubén Alfredo
MARTÍN, Jorge Néstor
MARTINEZ, Aldo Roberto
MAYO, Marta Ester
MENDIOROZ, Bautista José
MILESI, Marta Silvia
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PASCUAL, Jorge Raúl
PEDRANTI, Miguel Ulises
PENROZ, Angela María Rosa
PEREZ, Héctor Ceferino
PICHETTO, Miguel Ángel
ROMERA, Remigio Luis
SALTO, Julio Rodolfo
SÁNCHEZ, Carlos Antonio
SOLARO, Daniel José Ramón
SOULE, Juana
VERANI, Pablo
Ausentes con aviso:
CAPANO, Néstor
MASSACCESI, Olga Ena

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos, siendo las 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la presencia de cuarenta señores legisladores, queda abierta la sesión.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Invito al señor legislador Gaete a izar la bandera y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Es para justificar la ausencia de los señores legisladores Capano y Massaccesi por razones de salud. El legislador Romera se incorporará en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración las licencias solicitadas por el legislador Verani.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Han sido aprobadas por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - De acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial procedemos a tomar juramento al doctor Pedro Rubén Funes para ocupar el cargo de Fiscal de Investigaciones Administrativas; le solicito que se acerque a este estrado e invito a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.

-El doctor Pedro Rubén Funes jura como Fiscal de Investigaciones Administrativas haciéndolo por Dios y la Patria.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la Versión Taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 29 de octubre del corriente.

No habiendo observaciones se da por aprobada.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se dará lectura a la resolución de presidencia convocando a esta sesión.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

6 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados.

7 – ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por secretaria se dará lectura a la nómina de los expedientes que serán girados al archivo.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración.

Se va a votar el pase al archivo de los expedientes leídos por secretaría. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Han sido aprobados por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo a lo establecido por el artículo 77 del Reglamento Interno se encuentra a consideración de los señores legisladores el **expediente 1531/92**, oficial, por el que se solicita el **retiro del expediente número 85/92, proyecto de ley** que crea el servicio penitenciario de la Provincia de Río Negro. Autor: Costa, Hugo y otros.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el señor legislador Romera.

8 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara, cuyo inciso 1) establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra la señora legisladora Milesi.

SRA. MILESI – Señor presidente, señores legisladores: Se ha dicho siempre que el trabajo dignifica al hombre, pero hay que reconocer que hay algunas ocupaciones que no sólo contribuyen a la realización de quienes las desempeñan, sino que los que enaltecen. Es por ello que quiero hacer un alto en nuestra labor para ofrecer un sentido homenaje en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical a la enfermería de Río Negro, convencida de que esta profesión significa un opción de vida, signada por el amor, la entrega y el sacrificio.

Con orgullo quiero, además, hacer un reconocimiento por los logros que ha tenido en Río Negro la enfermería como profesión, que se demuestra en uno de los más bajos porcentajes de empíricos del país y la creación de la Escuela Superior de Enfermería para la formación de enfermeros profesionales. Esta transformación fue posible gracias a dos factores; por una lado el empuje y la capacidad de desarrollo y ansias de superación de las enfermeras y enfermeros de la Provincia y por otro, el convencimiento de las autoridades de la necesidad de este cambio. Sin embargo queda aún mucho por hacer, ya que el compromiso permanente debe estar sustentado en el conocimiento y la capacitación.

Convoco a la sociedad rionegrina para que el día 21 de noviembre haga un alto para brindar, no sólo un agradecimiento a estos hombres y mujeres que ponen todo de sí para aliviar el dolor y el sufrimiento, sino para efectuar el compromiso de acompañarlos y estimularlos en su crecimiento.

En un mundo donde se acentúan los valores materiales, donde parece valer más el que más tiene, qué suerte que aún hay algunos que conservan la locura del amor, que pueden brindarse a los que sufren, a los que lloran, que conservan intacta la alegría del servicio.

Es por ello que me permito desde esta banca, decirles simplemente: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Pichetto.

SR. PICHETTO – Señor presidente: Es para adherir al homenaje planteado por la legisladora preopinante, para ratificar la loable tarea que hacen las enfermeras, para invocar y convocar al Gobierno Provincial para que jerarquice esta importante tarea.

En las recorridas que hemos hecho por la Provincia hemos dialogado muchas veces con las enfermeras que realizan una sacrificada tarea en los hospitales de esta gran geografía rionegrina y lo que hemos verificado son salarios realmente magros, que sublevan la dignidad de estas profesionales del arte de curar; las enfermeras no recibidas están percibiendo una remuneración de 250 pesos y las enfermeras con título profesional habilitante expedido de carrera terciaria no llegan a 300 pesos.

En este homenaje que le hacemos a las enfermeras esperamos también que haya un acto de sensibilidad del Gobierno Provincial para jerarquizar a todos los trabajadores de la Salud. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – Se cumplirá mañana, 20 de noviembre, ciento cuarenta y siete años de los sucesos ocurridos en la Vuelta de Obligado, que la historia ha calificado como la batalla de la soberanía.

En la búsqueda de su destino protagónico los pueblos deben bucear en su pasado, donde seguramente encontrarán los actos y expresiones que normen e interpretan cabalmente su personalidad. La importancia de determinados hechos acontecidos en el pasado histórico y la peculiaridad de las circunstancias que los rodean, conforman a los mismos como singulares antecedentes y mejores ejemplos para establecer los comportamientos de las presentes generaciones.

Tal es el caso de lo sucedido en la Vuelta de Obligado, un 20 de noviembre de 1845. Allí el coraje y la decisión de los criollos escribieron una de las páginas más vibrantes y gloriosas en defensa de la Soberanía. En lucha desigual y desproporcionada los defensores de la causa nacional, rescataron para siempre la más heroica y ejemplar lección de dignidad y honor frente al insolente invasor anglo-francés.

La historia argentina contiene el testimonio de ese tiempo. Los encuentros en Vuelta y Obligado, posteriormente en Tonelero y consta del Quebracho, junto a las acciones libradas en Ensenada y en el Atalaya, jalonaron gloriosamente la voluntad ineludible de defender el territorio argentino ante el enemigo que osaba por la razón de la fuerza y desprecio por la autodeterminación de los pueblos extender hasta estas playas su dominio colonialista. Allí aparecieron en toda su magnitud, las gallardas figuras de Juan Bautista Thorne, estrechadamente vinculado a la batalla del Cerro de la Caballada, aquí cerca en la hermana ciudad de Patagones. La bravura del Martiniano Chilavert y la astucia y temple heroico del General Lucio Mansilla, que supieron amalgamar el indiscutido valor y patriotismo del pueblo criollo, con la entereza insobornable de don Juan Manuel de Rosas.

La prensa mundial, que como nunca se ocupó entonces de las cosas del Plata, calificó de *“replica viril al atropello y su recuerdo subsistirá como lección saludable a las veleidades de la intrusión extraña... y rodeó el nombre de Rosas con merecido prestigio de “Americanismo”.* Pero como casi siempre ha ocurrido a lo largo de nuestra historia, hubo por esos días quines obnubilados por el odio y la intolerancia aplaudieron y clamaron por la presencia del invasor extranjero. Los Varela, Rivera Indarte, del Carril y otros más constituyeron en su época el primer antecedente gorila.

El Padre de la Patria, el General San Martín, los anatemizó con un frase lapidaria: *“Tal felonía, ni el sepulcro podrá hacerlo desaparecer...”* Hoy continúan las agresiones. Nuevas formas y otros modos reiteran su ambición de hegemonía. La ciencia y la tecnología en su constante avance ha cambiado fundamentalmente las condiciones y circunstancias de las naciones.

Existen renovadas técnicas de penetración cultural que pretenden apoltronarnos en el conformismo o lo que es más grave cloroformarnos en una cultura de la resignación, subestimando nuestra propia capacidad y autonomía. En estos tiempos el hecho soberano pasa por la actitud de cada una de nuestras conductas y nuestra responsabilidad ante la marginalidad, la falta de oportunidades, la necesidad de una más alta y calificada educación, de mejores condiciones de vida, de fuentes de trabajo, de la equidad social y de todos aquellos factores que concurren a construir un ámbito propicio para que cada uno pueda realizarse libremente.

Soberanía, por ejemplo, es Mengué, en Río Negro, con ocho años de historia democrática en donde ganó el Movimiento Nacional Justicialista y aún hoy por imperio de una circunstancia que considero espuria no tiene sus autoridades legalmente constituidas, cumplidos todos los plazos constitucionales y legales que marca la Ley y la Constitución -valga la redundancia-; soberanía también es la Línea Sur; soberanía es Conesa. Estoy seguro y así confió que por encima de las diferencias partidarias, los días de heroísmo que sellaron el recodo de Obligado, servirá de estímulo a nuestro sentir de argentinos para no desmayar en esta ardua lucha cotidiana que representa la afirmación y consolidación de un país soberano.

Es el mandato de este día de la Soberanía y el honor nacional; es el compromiso ineludible de las actuales generaciones que nos demanda la dignidad y coraje de nuestros mayores hacia una Argentina políticamente soberana y socialmente justa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

SR. NEMIROVSCI – Es para realizar un homenaje en nombre del Bloque Justicialista, señor presidente, por cumplirse el 17 de noviembre 20 años del retorno del ex-Presidente, el General Perón, a la Argentina después de casi 18 años de injusto exilio. Entendemos que más allá de un homenaje formal en cuanto a una fecha hay que destacar el significado profundo que desde la comprensión política de ese momento tuvo para todos los argentinos, porque hay pocos ejemplos en la historia de nuestra Patria en donde se sometió a una de las penas más terribles que pueda tener una persona como es no poder vivir en el lugar donde quiere, no poder vivir en su propio país. El odio, tremendo odio que a partir de 1955 profesaron los gobiernos hacía el General Perón, impedía una y otra vez que éste, tal vez el más importante líder o el más importante dirigente político que ha tenido en el último siglo de la Argentina pudiese vivir aquí en el país.

No vuelve en 1972 como producto de alguna concesión o de algún arreglo o acuerdo en donde a cambio de algún tipo de actitud política se le permitiera regresar a la Argentina. El General Perón, aquel día lluvioso, aquel 17 de noviembre de 1972, regresa en el marco de una gigantesca movilización que desde varios años antes, bajo la consigna *luche y vuelve*, la mayoría de los argentinos, sobre todo la generación más joven que en ese momento asomaba a la política, había tomado como bandera propia.

El *luche y vuelve* ya no era ni siquiera una consigna partidaria ni hablaba y qué cosa rara no, después de tantos años uno recuerda que a veces se podía luchar, se podía pelear y entregar sacrificio, tiempo, vida para algo más que pelear una elección o un puesto en una lista. El *luche y vuelve* no era para conformar una lista electora, no era para determinados cargos, el *luche y vuelve* sinterizaba la aspiración colectiva de un pueblo que lo único que quería era que su máximo líder pudiera estar en la Argentina.

Creo que son importante las diferencias con algunos tiempos posteriores en donde la mecánica de la lucha política se circunscribe en su mayoría, no digo en todos los casos, a aspectos muchos más chicos, mucho más mezquinos. Ese *luche y vuelve* que agitaba al país en toda su extensión determinó que un pueblo movilizado, esperanzado vaya a recibir, a esperar este regreso tan ansiado, tan mistificado y mitificado; yo recuerdo y lo debe recordar mi generación que por esa época se hablaba del famoso avión negro, era una mitología que se decía que Perón iba a volver en un avión negro, no había aviones negros, era un poco la cosa mágica.

Había peronistas que decían que cuando llegue Perón no importaba que estuvieran los militares rodeando el aeropuerto, el pueblo iba a entrar a la pista e iban a levantar al avión en andas y lo iban a llevar hasta el centro de la ciudad; había peronista viejos y esto tuve la suerte de vivirlo porque fui uno de los que en ese 17 de noviembre no pudo llegar hasta Ezeiza pero que estuvo en esa jornada, habían peronistas viejos que decían cosas como *“ahora que viene Perón mi hijo va a caminar”* -claro, los que no estuvieron a lo mejor tienen otra cosa para hablar o a lo mejor no querían que viniera Perón.

Había una mística y una esperanza en que el solo retorno de una persona pudiese solucionar los problemas no solamente económicos y políticos del país sino hasta los atinentes a los temas familiares como la discapacidad de un hijo, eso significaba Perón, era mucho más que un dirigente político, era la esperanza inserta en el corazón de la mayoría de los argentinos, por eso es importante ese 17 de noviembre del año '72 porque se logra quebrar 18 años de hegemonía de un odio visceral donde no solamente se trataba de borrar de la memoria colectiva del pueblo el nombre del General Perón, su Gobierno, sus obras sino que siquiera la sola mención de la posibilidad de volver hacía temblar de miedo y poner los pelos de punta al gorilismo de aquella época.

Ya en el año '64, en pleno gobierno constitucional en la Argentina, se le impidió -con acuerdo de los militares genocidas brasileños – pasar el aeropuerto de Galeao pero el '72 llegó y Perón volvió y no fue lo que esperaban los gorilas, que iba a venir Perón y un clima de violencia iba a imperar en la Argentina, por el contrario, el viejo General traía un mensaje de paz, un mensaje en donde primaba que para un argentino no había mejor que otro argentino, un mensaje de convivencia, de cordialidad. Apenas instalado recibió a la dirigencia política de todos los partidos, es famosa su reunión con el entonces presidente de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, que entró por la puerta trasera de la casa de Gaspar Campos donde residía el General para sellar en un abrazo ese espíritu de unidad nacional que tenía el General Perón.

Creo que esto es lo importante de destacar una fecha, un pueblo que se reencuentra con su líder, un pueblo que vuelve a tener la fe y la esperanza en una condición que está instalada en el lugar que debe estar y más que nada porque a 20 años de esa fecha -y ésta no es una cuestión que haga nada más que a la historia peronista, es una reflexión que me parece todos debemos asumir- a 20 años que es nada en la historia de los pueblos. Prácticamente no se recuerda y digo con dolor que a veces los peronistas ni la recordamos y la gente joven no tiene idea de lo que pasó el 17 de noviembre del año '72 y 20 años -repito- en la historia de un pueblo no es nada y un hecho histórico de esta magnitud, que abre las puertas prácticamente a un nuevo sentido de la convivencia política en la Argentina, que permite la institucionalización del país a partir del 11 de marzo de 1973, que genera un modelo de esperanza tan grande, hoy pasa desapercibido por los propios protagonistas de la historia.

Aquellos que rondando hoy los 40 estuvimos aquel 17 de noviembre, siendo peronistas tendríamos que tener más obligación de recordarlo y a veces lo olvidamos ni digo para el resto de los argentinos y, sobre todo, los jóvenes que como acá dice el Diario Clarín, hacen una encuesta y le preguntan qué pasó el 17 de noviembre a una chica de 18 años y pregunta si es el día del militar.

Para terminar quiero leer una crónica de ese día porque me parece que es la parte más emotiva, dice que el piloto -era un vuelo de Alitalia, un charter, donde venían 140 pasajeros- de prono anuncia: "*Señor general, señora, señoras y señores: Estamos sobrevolando espacio aéreo argentino -una ovación- y en el sector turista se empieza a entonar a los saltos "Los muchachos peronistas", el avión cuatrimotor que se sacude más de lo recomendable y la tripulación pide calma; Perón mandó a pedir que se cantase el Himno Nacional, allí la emoción fue absoluta*". Nosotros los peronistas nos sentimos orgullosos de esta historia y de ahí este homenaje que queríamos brindarle.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

SR. AIRALDO – Señor presidente, señores legisladores: Nuestro bloque quiere hoy rendir un sincero homenaje a aquellos pioneros que un 20 de noviembre de 1959, en una mañana lluviosa, insertos en esta Patagonia con todas las condiciones climáticas adversas, descubrieron el petróleo en nuestra localidad, en esa localidad que en su momento -en el año 1959- tenía 500 habitantes y que después, de la mano de la empresa estatal YPF, que sirvió como palanca de desarrollo de nuestra zona. Ha insertado a la Provincia de Río Negro dentro de las productoras de hidrocarburos y ha hecho que ocupe el cuarto lugar dentro de las productoras en el país, aportando un 14 por ciento de los combustibles extraídos en el mismo.

Este sincero homenaje que rinde nuestro bloque, es a esta comunidad que se debate en una condición adversa y tremenda como consecuencia de la privatización de YPF. Todos sabemos que este material estratégico que dio origen a la defensa de nuestra soberanía nacional, con todas las condiciones imperantes y desde su origen, desde el descubrimiento de la Nación en el año 1907 en Comodoro Rivadavia se levantaron muchas voces que enfrentaron a los argentinos.

Tengo hoy presente al General Huergo y al General Enrique Mosconi cuando defendieron en su momento este patrimonio del Gobierno Argentino y levantaron las voces cuando se opusieron a la transferencia o a la privatización en los albores de nuestra nacionalidad, quizás en el momento en que no teníamos las condiciones técnicas ni el respaldo económico como para iniciar la explotación y la producción. Tengo presente hoy una cita del General Mosconi cuando comparaba esta iniciativa del conservadurismo de los primeros años de nuestra nacionalidad, expresaba que la Nación no tenía la capacidad técnica y decía que sobre el cuello del argentino pende un lazo, un lazo de cáñamo con referencia a la Standard Oil norteamericana o un lazo de seda con referencia a la Shell inglesa y que si ese lazo se tensaba iba a ahogar la posibilidad del desarrollo petrolero argentino.

Fue muy clara la posición de los pro-hombres de nuestra nacionalidad, fue importante la gestión de Hipólito Irigoyen cuando propuso al Congreso Nacional la estatización de YPF, también lo fue la gestión del doctor Illía cuando renegoció los contratos firmados por el presidente Arturo Frondizi. Fue importante también el apoyo y el esfuerzo que tuvieron los obreros petroleros tratando de extraer de las entrañas este estratégico material. Hoy nuestra comunidad se debate en una disyuntiva muy compleja. Quiero invitar a todos los señores legisladores presentes para que el día 20, a las 21 horas, nos acompañen en estas jornadas de reflexión y esperanza de nuestra localidad. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Costa.

SR. COSTA – Señor presidente, señores legisladores: Hace pocos días se realizó en esta ciudad capital, una nueva exposición ganadera que reunió como siempre, como hace muchos años, las mejores cabañas de nuestra zona y de la Patagonia. El día lunes se llevaron a cabo las ventas de los productos que fueron premiados en esta exposición y movidos por esta suerte de querer ver qué pasa en todas los estratos de nuestra sociedad, estuve presente ese día en los remates de los reproductores allí expuestos.

Normalmente, señor presidente, este tipo de manifestaciones han sido una fiesta, han sido motivo de algarabía, han sido motivo, no solamente de reencuentro o de encuentro de aquellos que puntualmente todos los años llevan a exponer el esfuerzo de su trabajo, de su tarea cotidiana, de su esperanza, de su fe en este país nuestro y realmente, señor presidente, señores legisladores, no puedo menos que rendirles un homenaje a esos hombres y a esas mujeres que estaban allí presentes, porque el día que se realizó el remate de los reproductores. Realmente en lugar de ser una fiesta era casi como pensar que estábamos en un velorio; cada vez que salía un magnífico reproductor a la pista para ser expuesto y para ser vendido un silencio casi tétrico se esparcía por la Sociedad Rural de Viedma, porque los productores que estaban presentes no podían comprar, porque los productores que exponían no podían vender y porque se llegaron a vender reproductores de excelentes calidad a precios que realmente conmueven por lo irrisorio.

Se llegaron a vender, señores legisladores, reproductores por el valor o por menos del valor de lo que cuesta un par de zapatos, se llegaron a vender reproductores por menos del valor de lo que cuestan dos cenas o dos almuerzos en algún lugar de Buenos Aires que suelen frecuentar muchos políticos, funcionarios y gremialistas y no se pudo lograr un valor acorde de estos reproductores que de alguna manera significan la esperanza de nuestra Patagonia. Algo está pasando sin lugar a dudas.

Yo recuerdo, señor presidente, que no hace muchos años atrás en las exposiciones rurales los gerentes de bancos se hacían presentes y allá mismo otorgaban créditos a los cabañeros para que pudieran adquirir reproductores y hoy los gerentes de banco estaban ausentes, por supuesto que no estaba nuestro Banco Provincia y no vamos a analizar el por qué porque lo hemos analizado muchas veces en esta Cámara, pero tampoco estaba el Banco de la Nación Argentina que ha sido pionero en este tipo de situaciones; tampoco estaban los bancos privados. Entonces, aquí en el tema financiero de nuestro país hay una dicotomía muy grande, señor presidente, señores legisladores, mientras los bancos nos apabullan con publicidad para dar líneas de créditos para las tarjetas de créditos para que compremos más televisores, más bicicletas, más elementos electrónicos, no logramos que los bancos den líneas de créditos para que la producción argentina pueda salir adelante y esto es malo, señor presidente, señores legisladores.

A los caballeros que estaban presentes los vi partir el día martes, apesadumbrados, entristecidos porque vi rostros realmente curtidos por muchos años de trabajo en los que casi ya no hay esperanza en esta situación de la ganadería ovina, porque la famosa reconversión no vino y no viene porque no tenemos las líneas de créditos que necesitamos.

Yo quiero rendirle un homenaje a estos hombres y mujeres porque sé y estoy seguro que mas allá de esta situación, el año próximo estarán aquí nuevamente y estarán en otras exposiciones dando ejemplo de fe y esperanza que muchas veces otros no tuvieron, ese ejemplo de fe y esperanza que no le dan. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Abaca.

SR. ABACA – Señor presidente: Quiero adherir al homenaje que ha realizado el legislador Costa porque comparto con él que se desatiende en forma alarmante la necesidad imperiosa de los ganaderos de la Línea Sur y se está matando esa economía en forma irracional. Al adherir al homenaje quiero solicitar al Gobierno de la Nación que cumpla con lo que ha prometido con respecto a los créditos blandos, a la compra de elementos sin aranceles en el exterior que hacen al desarrollo de la actividad y a aquellos famosos subsidios que todavía estamos esperando desde el mes de mayo, habiendo despertado una gran expectativa en la Línea Sur en recorrida que hemos hecho en forma conjunta legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical y del Justicialismo. Nada más.

SR. PICHETTO – Ésto ¿qué es?, un debate otra vez...

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por favor, legislador Pichetto...

-Hablan simultáneamente varios señores legisladores.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Me parece, señor presidente, que no podemos hacer lo que quiere el legislador Pichetto, porque cuando se sale un legislador del Bloque Justicialista del enfoque del homenaje, nosotros por respeto, como recién lo hizo el legislador Costa y atendiendo las razones de ese homenaje, aceptamos en última instancia esta pequeña desvirtuación. Si al adherirse a ese homenaje un legislador de la Unión Cívica Radical tiene que producir esta reacción, evidentemente no hay equilibrio. Ha vencido el plazo de homenajes, por lo tanto terminemos con esto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento del artículo 119, inciso 2 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Abaca.

SR. ABACA – Voy a solicitar que se trate en forma **preferencial** para la **próxima sesión** el **expediente número 838/92**.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO – Primeramente quisiera conocer a qué hace referencia el expediente 838.

SR. ABACA – Se refiere a las expresiones vertidas por el señor Lestelle con respecto a la fábrica de marihuana de El Bolsón.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO – Voy a solicitar el **tratamiento sobre tablas** del **expediente número 755/92, proyecto de resolución** que encarga la FUNYDER un presupuesto para el control de los jejenes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas** del **expediente número 682/92** que declara de interés provincial un encuentro nacional de Scout que se va a llevar a cabo en Cipolletti.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Es para solicitar **tratamiento para la próxima sesión** de los **expedientes números 596/92** que es el que crea el Ente del Valle de General Conesa; **534 y 363** con **despacho de comisión**, que se refieren a las represas sobre el río Limay;

712 que establece pensiones para los excombatientes; **569** que se refiere a microempresarios. Solicito el **tratamiento sobre tablas** del proyecto que hemos firmado en forma conjunta con el legislador Verani, que establece la ampliación del plazo para el funcionamiento de la Comisión de Prescindidos y que requiere ser tratado en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Pedimos el **tratamiento sobre tablas** del **expediente 835/92** -además del solicitado por el legislador Sánchez-, que se refiere a la declaración de interés provincial de la semana de la indiferencia por la lucha contra el SIDA, como así también para el proyecto que establece la vigencia de la ley 2495, llamado proyecto Garrido. Además **preferencia para la próxima sesión** -ya tiene despacho unánime- para el proyecto del área de salud, creo que es el **expediente 479/92** agregado al **70/92** y **211/91**.

Coincidimos con los pedidos de tratamiento sobre tablas realizados por el legislador Epifanio y por el Bloque Justicialista sobre la prórroga de la vigencia de la Comisión de Prescindidos y algunos otros que no estaban porque no lo habíamos tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria y tampoco antes porque a veces en la comisión nos olvidamos pero antes de entrar acá coincidimos cuáles son las preferencias y los sobre tablas; quisiéramos que en esta metodología no nos sorprendiéramos, porque pareciera que tuviéramos *un as en la manga* para quedar bien con algún sector de la sociedad rionegrina, nosotros no nos negamos a tratar los proyectos que haya que tratar, lo que pasa que en alguna medida nos encontramos sorprendidos por algunas cosas que nos solicitaron, de todas modos no escatimamos la preferencia, estamos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Quisiera, señor presidente, pedir una explicación a la Cámara respecto del **retiro del Orden del Día** de un expediente que estaba concertado ya en la Comisión de Labor Parlamentaria, es el número **198/92**, del Movimiento Popular, que trata sobre la derogación de la Ley 2475, proyecto que ya habíamos solicitado que se tratara en forma preferencial con despacho -ya tiene despacho- y ahora no lo observamos en el Orden del Día, quisiéramos sobre cuál es el motivo por el cual no figura.

Que lo pongan; creo que debe ser un error tipográfico.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Quisiera hacer una aclaración; en el proyecto del Ente Conesa se pidió la preferencia o sobre tablas, quiero también que se agregue a ese pedido el del Ejecutivo, es decir, no un solo proyecto sino todos los proyectos. En segundo lugar, con relación al retiro del expediente que solicita el legislador Salto, el Bloque de la Unión Cívica Radical no está de acuerdo con su tratamiento en el día de la fecha y ha manifestado su desacuerdo a la presidencia.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Yo sé que es así, hace tiempo que el Bloque de la unión Cívica Radical no está de acuerdo con el tratamiento de este proyecto, además estamos en conocimiento del dictamen que emitió el bloque mayoritario, ocurre que en la Comisión de Labor Parlamentaria sí se acordó para que se tratar en la fecha. Yo no quiero entrar en debate sobre quién está de acuerdo o no con el proyecto, ya sabemos cuales son las distintas posiciones, pero por ejemplo, nosotros estuvimos todo el día de ayer trabajando en este tema; antes de venir a la sesión nos preparamos, yo personalmente tenía que llevar adelante la defensa de este proyecto así que trabajé todo el día con nuestros colaboradores y ahora llegamos acá y nos encontramos con que el proyecto ha sido retirado, entonces perdimos un día de trabajo. Nos molesta ésto porque previamente -reitero- ya se había acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria que se tratara. No le vemos justificación al hecho de decir que no se esta de acuerdo porque esta situación ya la conocíamos, lo que queremos saber es cómo nos vamos a manejar en el futuro porque esta misma Cámara votó a favor que se trate este proyecto con despacho, porque tiene despacho, después en la Comisión de Labor Parlamentaria se acepta que se trate y luego no se hace, queremos saber que va a pasar con ese proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Desde el Bloque Justicialista compartimos lo expresado por el presidente del Bloque del Movimiento Popular porque en la reunión de Labor Parlamentaria figuraba dentro de los proyectos de ley con trámite reglamentario -de acuerdo al artículo 99 del Reglamento Interno-, en cuarto lugar el proyecto 198 que deroga la Ley 2475 y establece la vigencia de la 1946 en su redacción originaria.

Nosotros entendíamos que más allá de que el bloque mayoritario en esta Cámara acompañara o no el proyecto, hoy se iba a debatir en este recinto, por lo tanto estábamos firmemente convencidos de que este tema se trataba hoy en esta sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Pasamos a votar a continuación los pedidos de sobre tablas y preferencia.

Se comienza con el **pedido de tratamiento sobre tabla** presentado por el legislador Epifanio para el **proyecto número 755/92**.

Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Señor presidente: No me queda claro, no se ha contestado el pedido de aclaración, por lo menos por parte de la presidencia no se me ha indicado cómo debo manejarme en el futuro, en función a que una cosa que se acuerda en la Comisión de Labor Parlamentaria después no se cumple en el recinto, si pude ser confiable lo que acordemos en futuras oportunidades en la comisión mencionada o no. Esto no se me ha contestado.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento, invito al Cuerpo a pasar a cuarto intermedio.

-Eran Las 10 y 50 horas.

CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 06 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Este Bloque Justicialista en caso de que la presidencia no respete lo que se ha acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria para el tratamiento del proyecto de ley que tiene trámite reglamentario y que lleva el número de expediente 198, en caso -repito- que no se respete lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria para el tratamiento de ese expediente en el día de la fecha se va a retirar de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Quiero contestarle al señor legislador Salto respecto de este tema, de este proyecto que fue tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Usted recordará que, lo mismo que el legislador Salto, cuando se discutió la inclusión o no en el tratamiento sobre tablas, la legisladora Milesi les expresó que para la inclusión o no definitiva en el Orden del Día iba a consultar al Bloque Radical, porque en ese momento estaba ausente el presidente de esa bancada.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Estaba haciendo memoria o tratando de hacer memoria sobre la reunión y yo recuerdo que ante la opinión de la legisladora Milesi y la insistencia de Salto, usted, señor presidente, afirmó que de última en la Cámara el radicalismo iba a tener mayoría y que, por lo tanto, no había problemas; más o menos fueron esas sus palabras y tal es así que cuando estábamos en la Comisión de Labor Parlamentaria por lo menos yo me tomo el trabajo de anotar abajo de cada proyecto cuál es la definitiva decisión sobre su tratamiento y en este borrador que es le que tenía en la Comisión de Labor Parlamentaria he anotado su tratamiento; no estoy equivocado, no tengo mala memoria y repito, en caso que no se respete lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria el Bloque Justicialista se va a retirar.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Señor presidente: Nos resulta algo desagradable entrar en este dicho y contradicho sobre lo que se resolvió en la Comisión de Labor Parlamentaria. Ocurre que la Comisión de Labor Parlamentaria no es como la composición geográfica y numérica de este recinto. Es la institución formada por el presidente de la Legislatura y los presidentes de bloques donde se elabora el Orden del Día para la próxima sesión, entre otras cosas. No podemos estar aquí haciendo el papelón sobre si dijo o no e involucrando a integrantes de esta Legislatura sobre si se acepta o no. Hay una cosa que es absolutamente clara, que se acordó en la Comisión de Labor Parlamentaria, que este tema iba a ser traído hoy al recinto y además hay un antecedente que es aún más claro para definir la situación. Se acordó en este recinto que el tema iba a ser tratado en forma preferencial con despacho, el expediente tiene despacho y además de eso hay sobrados argumentos sobre el tema en cuestión para que de una vez por todas definir el tema de las coparticipaciones. Nosotros, hasta que no aparezca ese acta de la Comisión de Labor Parlamentaria donde esté expresado lo que se habló en la oportunidad, no vamos a continuar haciéndonos presentes en la sesión porque es una situación que queremos zanjar hoy, porque no podemos dejar como antecedente de que ahora tampoco la Comisión de Labor Parlamentaria es un lugar donde la palabra, la palabra puede ser algo confiable y aquí lo que a nosotros nos parece que está sucediendo es que se está faltando a la palabra, el Bloque del Movimiento Popular cree que se está faltando a la palabra empeñada y como entonces no se puede confiar en las palabras, hasta que no aparezcan las actas de la Comisión de Labor Parlamentaria no vamos a continuar en esta sesión ni en las que vienen porque no sabemos con qué nos vamos a encontrar.

No puede ser que por una cuestión de orden público, táctico, estratégico, aquí se esté lesionando instituciones de la democracia directamente, porque la Comisión de Labor Parlamentaria existe como una institución de la democracia y de esta Cámara, porque figura en el Reglamento Interno, porque tiene atribuciones, responsabilidades y no hay absolutamente ningún motivo de orden personal, político, táctico, que puedan hacer que eso sea más importante que una institución de la democracia. Por lo tanto el Bloque del Movimiento Popular no va a hacer una cuestión efectista, estamos calientes con esta situación porque creemos que no hay absolutamente ningún argumento en favor de retirar un proyecto que ya había sido acordado y no queremos hacer un golpe efectista, queremos sentar un precedente serio en este recinto, es más, si el bloque se retira de esta sesión porque no se respeta la palabra empeñada en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a solicitar también que a través de los elementos administrativos contables de la Legislatura se le descuenten a los miembros del Bloque del Movimiento Popular los haberes correspondientes al día de la fecha porque no habríamos trabajado, porque no nos dejan, esto que quede debidamente anotado en el caso que esta situación se mantenga como hasta ahora.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Yo me siento emocionado por esta novela de Corín Tellado, realmente estamos violando instituciones de la democracia, no sé, hay un Reglamento que dice que la Comisión de Labor Parlamentaria establece el Orden del Día coordinándolo con el presidente...

SR. SALTO – ¿Me permite una interrupción?

SR. VERANI – No. Entonces se hace una teatralización de algo en donde el Bloque de la Unión Cívica Radical no está de acuerdo en tratar hoy este tema en discusión sí, sí, sí, no o veremos, como se ha hecho tantas otras veces que en una misma situación se ha postergado, anticipado, consensuado o no, me parece que teatralizar este asunto por si se va a tratar hoy u otro día, en función de que si se dijo o no, cuando en definitiva la Comisión de Labor Parlamentaria en la composición del Orden del Día del bloque de la mayoría no ha definido su posición y la define luego ante la ausencia involuntaria de la presidencia en una reunión que se debió haber hecho ayer de la Comisión de Labor Parlamentaria y no se pudo hacer, me parece que no es para llegar a esta conclusión; de todas maneras acá son todos mayores de edad, tienen el D.N.I algunos la Libreta de Enrolamiento, por lo tanto el retirarse o no del recinto es un problema privativo de cada uno de los legisladores, nosotros vamos a continuar en el recinto, señor presidente, no estamos de acuerdo, en tratar este tema hoy, no nos opondremos en tratarlo, si es como decide la oposición de retirarse, la Unión Cívica Radical si es que tiene quórum, continuará tratando los temas de hoy y sino no se hará la sesión, es así de fácil.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Yo solicité una interrupción para decir que no acostumbramos desde el bloque en este recinto a las chicanas o a las citas respecto a algunas situaciones jocosas. De todos modos lo que quería decirle al presidente de la Unión Cívica Radical es que si de gusto por la literatura se trata, nos quedamos con Corín Tellado y no con las versiones de El Padrino I, II y III.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

SR. NEMIROVSCI – Me parece, señor presidente, que el tema es más importante que el intento de minimización que hace el presidente de la bancada oficialista, yo pido que se ponga la cuota necesaria de medida y reflexión. Lo que nuestro presidente de bloque expresó es una actitud de principios pero no de principios basados en nada o en un mero romanticismo de que nos vamos si no se hace lo que queremos, no es una cuestión de que se haga lo que queremos, es una cuestión de jerarquizar una instancia previa a toda sesión que es la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria que, dicho sea de paso, debe existir un acta en donde se testimonie y sea fiel expresión de lo que se dijo en ella, de lo que se acordó y de lo que no se acordó, creo que es más importante que una teatralización o que una novela con determinados calificativos, que nos vayamos o no tiene que ver el respetarnos nosotros mismo como bloque, a pesar de la situación minoritaria que mantenemos en esta Cámara, -insisto- en jerarquizar como bloque una posición que tiene que ver con cumplir lo que está acordado, me parece que cabe más la reflexión que el chiquitaje de las palabras vanas, reflexionemos y sobre todo reflexionen aquellos que estuvieron de la bancada oficialista en la Comisión de Labor Parlamentaria, veamos las actas y tratemos de encontrar una respuesta que satisfaga este requerimiento que hacemos, no es un capricho, no es una actitud que tenga que ver con un rédito político, es simplemente que si hoy sentamos un precedente de desvirtuar lo que se hizo en la Comisión de Labor Parlamentaria, mal podemos encarar de aquí en adelante esas reuniones porque vamos a terminar no creyendo en lo que se acuerda en ese tipo de reuniones. Reflexione presidente de la bancada oficialista, tratemos de poner medida y madurez para que esta sesión pueda continuar, de lo contrario no vamos a avalar que se distorsione lo que se acordó en esa reunión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – En los últimos debates he notado un afán de Nemirovski por contestarme cada vez que hablo, le agradezco el tono de medida que pone, realmente me asombra pero yo voy a mantener la posición de nuestro bloque, creo que estamos haciendo lo que debemos y de ninguna manera voy a desvirtuar este llamado a la prudencia, que mire para adentro y que se lo haga solo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra la señora legisladora Milesi.

SRA. MILESI – En base a lo que dice el legislador Nemirovski -él no estuvo presente- sobre quiénes estuvimos presente, yo también tengo la costumbre de marcar y lo tengo -no aquí pero sí lo tengo-. Parecería que las palabras de unos valen y las de otros no; en ese momento nuestro presidente no estaba en la Comisión de Labor Parlamentaria no porque no quisiera estar sino porque estaba recibiendo, en reunión de bloque, al doctor Alfonsín, entonces se quedó en tratar 4 ó 5 proyectos y por la envergadura de los mismos pedí precisamente no el aval del doctor Verani sino el del Bloque Radical, dado que yo no estaba en condiciones de poder tomar por mí una responsabilidad de ese tipo y así quedó acordado. Realmente lamento esto pero es así.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Creo que en todas las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria se graba lo que allí se expone, por lo tanto le pediría que en todo caso se reúna la Comisión -ya- y escuchemos la grabación de la última reunión y veamos quién tiene razón. ¿Está la grabación, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Me extraña legislador que plantee eso porque usted sabe que no se graba, usted concurre, no hay ningún micrófono oculto incorporado.

SR. FRANCO – Señor presidente: Discúlpeme, se graba siempre. Yo entiendo que la desgrabación no se realice textualmente porque es un diálogo informal, lo que estoy pidiendo es que en este preciso instante se reúna Labor Parlamentaria y escuchemos la grabación, porque sino lo que llevan es un grabador sin cassette. El grabador estaba arriba de la mesa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – No se graba, señor legislador.

-Hablan simultáneamente varios señores legisladores.

SR. FRANCO – Ahora tampoco se graba, no está ni el grabador; uno de estos días va a desaparecer hasta la mesa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Me extraña, señor legislador, que plantee esas cosas, usted sabe perfectamente que en la Comisión de Labor Parlamentaria se llega al consenso de los puntos a tratar y no se transcriben en las actas textualmente lo que se puede estar hablando durante 2 ó 3 horas en esa comisión, sino los puntos fundamentales, por lo tanto no hay grabación. No es que estemos tratando de ocultar -por lo menos la presidencia- si tenemos grabado o no.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Creo que han quedado expresadas las posiciones, así que en última instancia pido que votemos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Estimo que ha quedado agotado el tema.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Solicito que pasemos a un breve cuarto intermedio de dos minutos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento pasamos a cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 23 horas.

-Se retiran del recinto los integrantes de los bloques Justicialista, Movimiento Popular y CEER.

CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Existiendo quórum suficiente, continúa la sesión del día de la fecha. Hay 23 legisladores presentes.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Yo de ninguna manera, al no estar presente la oposición, quiero referirme a ningún tipo de actitud porque me parece de mal gusto si no están decir cualquier cosa, ellos son los responsables de sus actos y nosotros no estando no lo vamos a juzgar; cuando termine la sesión, dado que habrán recurrido al periodismo, nosotros también, daremos nuestra opinión definitiva. Esto hace a la seriedad legislativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Pasamos a tratar entonces los pedidos de **sobre tablas**.

En primer término se va a votar el pedido del legislador Epifanio para el **expediente número 755/92**. los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido rechazado.

Se va a votar el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el legislador Sánchez para el **expediente número 682/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el citado expediente pasa a formar parte del Orden del Día.

Se va a votar el pedido de **tratamiento sobre tablas** para el expediente referido a la prórroga de vigencia de la comisión de prescindidos. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido rechazado.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – En honor a la verdad este proyecto había sido consensuado para pasarlo a la sesión posterior, es decir a la próxima sesión, así que yo solicito que el voto no sea de rechazo de postergación de su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Así se hará, señor legislador.

Se va a votar el pedido realizado por el legislador Verani para el **expediente 835/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el citado expediente pasar a formar parte del Orden del Día.

Se va a votar el pedido del legislador Garrido para el **expediente 828/92**, proyecto de ley declarando la emergencia de Línea Sur. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el citado expediente pasa a formar parte del Orden del Día.

Se van a votar ahora los **pedidos de preferencia** para la próxima sesión.

En primar lugar se va a votar el pedido del legislador Abaca para el **expediente 838/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

Se va a votar el pedido efectuado por el legislador Franco para los **expedientes números 596/92, 534/92, 363/92, 712/92 y 569/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido rechazado.

Se va a votar el pedido del legislador Verani para el **expediente 479** conjuntamente con los del Poder Ejecutivo de **creación del Ente de General Conesa**.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Solicito que el tratamiento del caso se postergue para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento, el citado expediente pasa para la próxima sesión.

Pasamos a considerar el inciso 3° del **artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: **“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación, que tuvieren el trámite reglamentario”**.

En primer término corresponde tratar el **expediente 75/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para la vacunación de las personas catalogadas de riesgo por el tipo de actividad que realicen a efectos de su inmunidad contra la enfermedad denominada hepatitis “b”. Epifanio, Ernesto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente 146/92, proyecto de comunicación** a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación referente a observaciones que se hacen a la ley de pesca. Autor: legislador Corvalán y otros y sus agregados 48/92 y 1055/92.

Tiene la palabra el señor legislador Corvalán.

SR. CORVALAN – Señor presidente: En honor a la verdad, desearía que se corrigiera el tema de la autoría de este expediente ya que éste fue un despacho por unanimidad de la Comisión de Pesca.

Por secretaría se dará lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente 274/92, proyecto de comunicación** por el que se solicita incluir en el próximo presupuesto una partida para terminación edificio escuela industrial número 4 de Catriel. Autor: Salto y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 408/92, proyecto de comunicación** a la Dirección Provincial de Vialidad que ejecute las obras de badenes en Puesto Mansilla. Autor: Costa, Hugo Daniel y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 474/92, proyecto de comunicación** que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga los estudios para la pavimentación de la Ruta Provincial Número 16 entre Catriel y el paraje El Cruce. Autor: Gattás, Alberto Carlos y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 481/92, proyecto de comunicación** que declara de interés provincial la implementación de una villa turística en Mainqué. Autor: Martín, Jorge Néstor y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 486/92, proyecto de comunicación** al presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para que en el marco de la Ley 23.302 promueva el desarrollo de las comunidades indígenas de la provincia. Lastra, Autor: Hugo Horacio y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 487/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo sobre la necesidad de avanzar hacia un mejor modelo educativo al estudiarse la reforma del Estatuto del Docente. Autor: Gattás, Alberto Carlos y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 493/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional para que en las regiones alcanzadas por la promoción y desarrollo de la Región Patagónica se exceptúe del pago del impuesto nacional al gas natural. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 494/92, proyecto de comunicación** a la Secretaría de Energía de la Nación que vería con agrado el cumplimiento de la Ley Nacional Número 23.879 de Impacto Ambiental. Autor: Franco, Jorge Alberto José y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 495/92, proyecto de comunicación** a la intervención de la empresa Hidronor S.A. que vería con agrado concrete los proyectos destinados a detener los procesos de erosión de costas en el río Negro. Autor: Franco, Jorge Alberto José y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 509/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que vería con agrado la remisión de copias de los decretos y resoluciones emanados de ese Poder a los distintos bloques del Poder Legislativo. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 510/92, proyecto de declaración** de interés provincial a la Fundación Ayuda al Paciente Renal y Trasplantado “FAPRYT”. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 518/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional que vería con agrado la suscripción de un convenio entre la Comisión Nacional de Desarrollo de la Patagonia y el Ministerio de Economía de la Provincia referido a los aportes no reintegrables. Autor: Abaca, Raúl y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 520/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo y a Vialidad Nacional que vería con agrado la concreción de la cinta asfáltica del futuro aeropuerto de General Conesa. Autora: Cala Lesina, Rosario.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 526/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que vería con agrado reglamente la Ley Número 2307 -Defensa del Consumidor-. Autor: Larreguy, Carlos Alberto y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Señor presidente: Con respecto a este proyecto cabe señalar que el objeto de este proyecto de comunicación ya está cumplido porque el Poder Ejecutivo reglamentó por decreto 1914 la Ley 2307 el 23 octubre de 1989, por lo que voy a solicitar que se excluya este proyecto a los efectos de que su autor pueda, a su vez, pedir el retiro del expediente por haberse cumplido la finalidad del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo a la propuesta del legislador De Bariazarra se va a votar el **retiro del proyecto 526/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta Afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad el **retiro del expediente 526/92**.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 528/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que vería con agrado el inicio de un plan de pavimentación, señalización y demarcación de rutas provinciales. Autor: Falco, Luis y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 529/92, proyecto de declaración** que ha visto con satisfacción el fallo de la señora Juez Federal de General Roca garantizando la seguridad de la población aguas abajo de las represas sobre los ríos de la región. Autor: Falco, Luis y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 537/92, proyecto de declaración** que ratifica el reconocimiento de una identidad cultural rionegrina y patagónica. Autor: Costa, Hugo y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 538/92, proyecto de comunicación** que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional implemente en forma urgente mecanismos que garanticen a la comunidad el control y la fiscalización de los productos que consume. Autora: Milesi, Marta y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 540/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional que establezca una quita en el precio de venta del kerosene, conforme decreto número 1161/92. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 541/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que resulta necesario el funcionamiento de una comisión de Defensa Civil y operativos de prevención para la seguridad de las poblaciones asentadas en los valles del río Colorado. Autor: Franco, Jorge y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 558/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo y al Consejo Provincial de Educación la necesidad de incluir en los distintos niveles de enseñanza aspectos preventivos de seguridad para los habitantes radicados aguas abajo de la grandes represas hidroeléctricas. Autora: Massaccesi, Olga y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 570/92, proyecto de resolución** que declara de interés provincial el corredor turístico de Sierra Grande comprendido entre Sierra Vieja y el balneario Playas Doradas (El Salado). Autor: Lastra, Hugo y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 578/92, proyecto de comunicación** a las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad de Río Negro que concreten en la Ruta Número 65, intersección con el acceso M.M. Guemes de Allen medidas de seguridad y prevención de accidentes para lograr disminución de la velocidad en vehículos que se aproximan al lugar. Autor: Sánchez, Carlos y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 580/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que instrumente acciones con capitales privados a fin de poner en marcha procesos productivos industriales y un racional aprovechamiento de la infraestructura ociosa del parque industrial de General Roca. Autor: Costa, Hugo y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 586/92, proyecto de declaración** que ratifica el interés provincial por el crecimiento y consagración del sistema provincial de expo-ventas de la Secretaría de Turismo de Río Negro. Autor: Larreguy, Carlos y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 588/92, proyecto de comunicación** que declara de interés provincial la investigación, protección, conservación, promoción y explotación de los recursos del medio vegetal en Sierra Grande. Autor: Lastra, Hugo y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 591/92, proyecto de comunicación** a la CONADEPA que considere la viabilidad para la concreción de las primeras jornadas de preservación del medio ambiente en la región patagónica. Autor: Franco, Jorge.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el trámite correspondiente.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 602/92, proyecto de declaración** de interés provincial al XVIII Campeonato Argentino de Voleibol femenino. Autor: Costa, Hugo Daniel y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 611/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo para que implemente la jornada completa en la Escuela Número 167 de Chichinales. Autora: Massaccesi, Olga, Ena.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 623/92, proyecto de comunicación** al Congreso de la Nación que ve con preocupación se sancione el Código de Medio Ambiente, que es facultad provincial; artículo 67, incisos 11, 105, 106 y 107 de la Constitución Nacional. Autor Mendioroz, Bautista José y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 626/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Nacional, que la Dirección Nacional de Vialidad considera de urgencia la reparación de la Ruta Nacional Número 22, en su corredor 19 y la Ruta Nacional Número 3 entre las localidades de San Antonio Oeste y Puerto Madryn. Autor: Falcó, Luis Alberto y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 628/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que solicita implementar jornada completa en Escuela Número 233 de Colonia Ceferino Namuncurá, Chichinales. Autora: Massaccesi, Olga Ena y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 647/92, proyecto de declaración** de interés provincial, la labor desarrollada por la Escuela Municipal de Folklore de Cipolletti. Autor: Bloque del Movimiento Popular.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 661/92, proyecto de declaración** de interés provincial y patagónico, la propuesta del Consorcio Cooperativo Patagónico Mepaco-Gas para distribución de gas en distintas provincias. Autor: Costa, Hugo Daniel y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 676/92, proyecto de declaración** que expresa el rechazo por la decisión de Gran Bretaña de realizar trabajos en Islas Malvinas. Autor. Costa, Hugo Daniel y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – A continuación se van a tratar los proyectos de resolución, comunicación y declaración de urgente tratamiento, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento Interno.

Se comienza con el **tratamiento del expediente número 792/92** con el agregado del **expediente número 793/92, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo que solicita declare en estado de emergencia y desastre a la producción frutícola en los Valles del Río Negro. Autor: Franco, Jorge Alberto José y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: En virtud de haberse ya decretado el estado de emergencia, pierde sentido la votación del proyecto de comunicación al Ejecutivo en función de que ya se realizó con anterioridad a esto, por lo que solicitamos que se retire el mismo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se encuentra en consideración lo propuesto por el legislador Verani de **retirar el expediente número 792/92 con el agregado 793/92.**

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia queda retirado el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 805/92, proyecto de declaración** de interés provincial, la primera fiesta provincial de los títeres y los titireteros, a realizarse en Luis Beltrán entre el 25 y 30 del corriente. Autor: González, Miguel Alberto y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 806/92, proyecto de resolución** al Poder Ejecutivo Nacional, expresando preocupación por filtraciones en la represa de Piedra del Águila y solicita audiencia al señor Presidente de la Nación a los efectos de tratar el tema. Franco, Jorge Alberto José.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 809/92, proyecto de declaración** de interés provincial al Torneo de Natación Sur Argentino a desarrollarse en Cipolletti en el corriente año. Autor: Costa, Hugo Daniel y otros.

El presente expediente cuenta con los agregados 1567/92 y 1565/92.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 822/92, proyecto de resolución** que prorroga período de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial. Autora: Comisión de Labor Parlamentaria.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 825/92, proyecto de declaración** de interés provincial, el encuentro coral en Catriel. Autor: Airaldo, José Humberto y otros.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones respectivas.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del Orden del Día.

En primer término se tratarán los expedientes de doble vuelta (**Artículo 120 del Reglamento Interno**).

Corresponde **considerar el expediente número 209/92, proyecto de ley** que incorpora en la ley 2107 -Código de Procedimiento Penal- un capítulo nuevo, medida cautelar referido a la violencia familiar. Autor: Franco y otros y su agregado 1109/92.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar **el expediente número 264/92, proyecto de ley** que crea la Caja Social de Crédito Prendario. Autor: Airaldo y otros.

Este proyecto no tiene observaciones realizadas.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar **el expediente número 298/92, proyecto de ley** que declara de interés provincial el libro La Patagonia e instruye al Consejo Provincial de Educación la Utilización del texto en establecimientos primarios. Autora: Massaccesi.

Este proyecto no tiene observaciones realizadas.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde tratar **el expediente número 496/92, proyecto de ley** que declara de interés provincial las obras de restauración de los edificios del Centro Cívico de Lamarque. Autor: González y otros.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Trataremos a continuación el **expediente número 499/92, proyecto de ley** que adhiere a la ley 23.302 política indígena. Autor: Lastra y otros.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde tratar **el expediente número 502/92, proyecto de ley** que crea el fondo de garantía para avalar proyectos de microemprendimientos productivos. Autor: Solaro y otros.

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde tratar **el expediente número 662/92, proyecto de ley** de reforma al Código de Procesamientos Penal. Autor: (Superior Tribunal de Justicia).

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde tratar **el expediente número 686/92, proyecto de ley** que crea la Caja Solidaria de Ayuda Rionegrina para la Construcción Sociedad del Estado. Autor: (Poder Ejecutivo).

El presente proyecto no cuenta con observaciones.

Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCO – Solicito un cuarto intermedio de un minuto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Invito al Cuerpo a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 05 horas.

CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 12 y 10 horas, dice el:

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Existiendo quórum suficiente, continúa la sesión.

SR. FALCÓ – Un minuto por favor, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIZARRA – Señor presidente: Vamos a proponer un reformulación en el artículo 1º del proyecto de ley. Si el señor secretario toma nota, voy a dar lectura al artículo que quedaría redactado de la siguiente manera: *“Créase la Caja Solidaria de Ayuda Rionegrina para la construcción, Sociedad del Estado bajo la supervisión jerárquica del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos con sujeción a la disposición de las leyes nacionales número 19.550 y 20.705 con sus modificaciones y complementarias que le fueren aplicables”*. El segundo párrafo queda tal como está.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se encuentra a consideración de la Cámara en segunda vuelta el proyecto 686/92.

Se va a votar en general y en particular con la modificación introducida por el legislador De Bariazarra. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el **tratamiento de las solicitudes de sobre tablas**, de acuerdo al artículo 86 del Reglamento interno.

Expediente número 682/92, proyecto de declaración que declara de interés provincial la octogésima asamblea del Consejo Scout Nacional conjuntamente con el campamento aniversario *“Huellas de Río Negro”*. Autor: Sánchez, Carlos y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

Noviembre 19
Aveiro

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el **tratamiento del expediente número 835/92, proyecto de declaración** de interés provincial la realización de la semana de lucha contra la indiferencia promovida por la Fundación Nuestro Ambiente para Crecer con la Naturaleza en el marco de la lucha contra el SIDA. Autora: Milesi, Marta y otros.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Habíamos acordado con anterioridad en no leer los proyectos de declaración porque ya son de conocimiento de los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el **tratamiento del expediente número 828/92, proyecto de ley** que establece la vigencia de la ley 2495, apoyo económico a productores de la Línea Sur. Autor: Garrido, Ángel y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general.

CAMARA EN COMISION

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Garrido.

SR. GARRIDO – Solicito que se incorporen los fundamentos del proyecto al Diario de Sesiones, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MEDIOROZ – La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo dictamina favorablemente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General da dictamen favorable.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – La Comisión de Presupuesto y Hacienda dictamina favorablemente.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar el levantamiento del estado en comisión de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el **proyecto 828/92**. los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento de los proyectos encuadrados dentro del **artículo 85 del Reglamento Interno**.

Corresponde el **tratamiento del expediente número 722/92, proyecto de ley** que declara de utilidad pública el terreno ubicado en la Colonia Santa Gregoria de Chimpay. Autor: Funes, Rogelio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración el **proyecto 722/92** con las modificaciones introducidas en las respectivas comisiones.

Tiene la palabra el señor legislador Funes.

SR. FUNES – Señor presidente: Es para fundamentar el proyecto y contarles a los legisladores que hace poco más de 20 años, una empresa de Villa Regina compró un predio de unas 800 hectáreas en la zona de Chimpay conocida como Colonia Santa Gregoria. Ahí se sistematizaron unas 500 hectáreas, plantándose viñedos, durazneros, manzanos, perales y también se dedicaron a la producción tomatera. Esto hizo que gran cantidad de familias se asentaran en esa zona de la Colonia Santa Gregoria y produjo el incremento de inscripción en la Escuela Número 115 de la misma. Tanto el encargado de la chacra como su capataz, colaboraron con la escuela y apoyaron a las familias para que participaran, como sucede en todas las zonas rurales donde las familias y la escuela tienen un gran protagonismo, una gran convivencia. Fundamentalmente, las actividades de esas comunidades rurales están destinadas a recaudar fondos que hacen a cubrir necesidades de esa escuela. La cooperadora de la misma y los directivos de la firma, comenzaron, entre otras cosas, en un predio que correspondía a esta chacra de 800 hectáreas, aproximadamente en unas 25 hectáreas, a realizar festivales de doma y esas tradicionales carreras cuadreras, pero aquí también sucede algo, los directivos mencionados propusieron a la gente que integraba el club hípico de la comunidad -clubes que existen en todas la comunidades- que se hiciera cargo de estos festivales con el compromiso de permitir a las instituciones del medio que en esos días pudiesen poner algún kiosco o algún puesto para la venta a fin de recaudar fondos y se comenzó -con este permiso de palabra a préstamo por los dueños de la chacra- a construir las instalaciones donde se han dedicado durante 20 años, no solamente hacer la cancha, sino que también se ha llevado la electrificación, hasta teléfono, se han construido boxes y se ha provisto una bomba para agua potable. La idea de la gente del club se interrelaciona con un proyecto comunitario de Chimpay, consistente en la construcción de un complejo turístico religioso, basado en sus atractivos naturales para brindar a los numerosos visitantes del lugar del nacimiento de Ceferino Namuncurá.

Pero lamentablemente, el nuevo dueño de la tierra no sólo cambia la producción de agrícola a ganadera, sino que decide sin aviso alguno, clausurar mediante alambrado un camino vecinal y arranca la tranquera de entrada a la cancha del hípico procediendo a alambrarla.

Esto es el inicio de una serie de denuncias y reclamos jurídicos por la tenencia del predio afectado originalmente al club.

Paralelamente se ha intentado por todos los medios llegar a un arreglo con el nuevo dueño, fundamentalmente con la seguridad de que esa fracción no afecta en absoluto la producción y actividad que actualmente desarrolla, con resultados negativos.

Queda entonces, como opción, la declaración de utilidad pública de esa fracción, para que, a través del Municipio, sea otorgada a la institución local que, como el actual Club Hípico, se haya comprometido a preservar el bosque como una reserva natural por sus características y a orientar las actividades a la interrelación en el medio ambiente, conservación ecológica y lugar de esparcimiento.

Contando con el asesoramiento y aval de diversos organismos oficiales, es que la comunidad toda, a través de sus fuerzas vivas, instituciones intermedias, Concejo Deliberante Municipal e Intendente han manifestado su interés y apoyo para que, a través de la Legislatura, se declare de utilidad pública al predio y su afectación para área de reserva ambiental, educativa, cultural y de actividades deportivas al aire libre.

Solicito, señor presidente, se incluyan en el Diario de Sesiones los objetivos específicos del proyecto, que complementan los fundamentos del presente proyecto de ley, ya que que he preferido explicar las circunstancias que lo motivan y el objetivo general.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar el **expediente 722/92** en general y en particular **con las modificaciones** introducidas por las respectivas comisiones. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración atento al artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Airaldo

SR. AIRALDO – Señor presidente: Pido autorización para apartarnos del Reglamento Interno porque tengo que poner en conocimiento de los demás señores legisladores un tema que amerita la importancia y la trascendencia como para que el Cuerpo lo conozca.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si no hay oposición de la Cámara, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento, continúa en el uso de la palabra el señor legislador Airaldo.

SR. AIRALDO – En mi carácter de presidente de la Comisión de Límites de la Provincia de Río Negro, con el fin de hacerles conocer el estado actual de las negociaciones llevadas a cabo con la vecina Provincia del Chubut para delimitar en el terreno la traza del paralelo 42° Latitud Sur, límite entre ambas.

En el mes de octubre próximo pasado, un grupo de legisladores integrantes de la comisión, viajamos a la ciudad de Rawson, con el motivo de mantener reuniones con el señor Ministro de Gobierno, contador Altuna, acompañado por el Subsecretario del área, doctor Mena, en su carácter de representante del Ejecutivo Provincial y, posteriormente, con integrantes de diferentes bancadas del Poder Legislativo. Es de hacer saber, que en dicha Provincia no tienen conformada por ley una comisión con las atribuciones de la nuestra, razón de la charlas con uno y otro Poder.

Es importante destacar el grado de comunicación logrado en esas charlas, en las cuales hemos coincidido plenamente en el objeto buscado, su oportunidad política y el consenso en cuanto a quién materializaría la ejecución de los trabajos. En esto último nos referimos al Instituto Geográfico Militar.

A no dudarlo, que ésta voluntad común, puesta de manifiesto por ambas Provincias en numerosos temas y obras concretas, no solamente la delimitación del Paralelo 42°, lo cual se materializará el próximo mes de diciembre, en el encuentro que ambos mandatarios tienen acordado celebrar en la Capital, Rawson, donde firmarán los convenios respectivos, alentará una mayor y mejor integración entre ambas Provincias.

Noviembre 19
Sierra

Por nuestra parte, luego de obtener dicho respaldo a nuestra idea, hemos avanzado en nuestras conversaciones con el Instituto Geográfico Militar con el objeto que la firma del Acto Convenio citado nos encuentre en una situación de comenzar los trabajos materiales de manera inmediata. Alienta nuestra premura el lograr que dicho instituto no se comprometa con otro trabajo de igual o mayor envergadura técnica que la nuestra y el estado del tiempo en la zona de operaciones. Se acordó con el Instituto Geográfico Militar pidiendo el acompañamiento de la cancillería que la Comisión Internacional de Límites nos dé la posición geográfica del límite con Chile y se iniciarían los trabajos desde la cordillera hacia el mar. Se estima la colocación de 80 mojones equidistantes entre 5 y 10 kilómetros uno de otro, también se acordó con el Instituto Geográfico Militar en el cruce con el paralelo, que las rutas nacionales pongan monolitos que especifiquen con claridad que ese es el Paralelo 42° grados de Latitud Sur, esas rutas serían la 258, la 40 y la 3. También se convino el precio definitivo de todo el trabajo que sería de 50 mil pesos pagaderos por adelantado siendo nuestra participación pecuniaria la mitad de dicho monto. También nuestra Provincia queda relevada de toda responsabilidad civil y/o penal emergente del cumplimiento del trabajo del Instituto Geográfico Militar. El tiempo que demandará la ejecución de dicha obra, de acuerdo a las estimaciones que tiene hecho el instituto, sería de 90 días. A la finalización del mismo el instituto nos aportará la documentación geodésica que sirvió de base para su trabajo.

Por último, de acuerdo a la última reunión mantenida por la Comisión de Límites, se iniciaron contactos con el presidente de la Legislatura y con el señor Gobernador como para adecuar los mecanismos administrativos y no demorar la implementación de esta trascendente medida de dar cumplimiento a lo prescripto por la Ley de Territorio, la 1532 y la 14.408 que definía con precisión cuál era el límite entre ambas Provincias. Lo que vamos hacer es dar cumplimiento al mandato constitucional en las cláusulas transitorias, en la cláusula 9, que encomienda a este Poder Legislativo definir con precisión nuestros límites geográficos.

Señor presidente: Agradezco la oportunidad de habernos apartado del Reglamento Interno para poner en conocimiento de los señores legisladores de esta iniciativa que surge por unanimidad de este Cuerpo, a través de una ley sancionada y decirle que hemos llegado al fin de su negociación y que la firma se materializará en la ciudad de Rawson el día 2 ó 3 de diciembre próximo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo al **artículo 99 del Reglamento Interno**.

Expediente número 26/91, proyecto de ley que faculta al Departamento Provincial de Aguas a iniciar acciones judiciales por vía de apremio, a los efectos del cobro por vía judicial de cánones, contribuciones, tasas, etcétera.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – En esto teníamos algunas discrepancias, con respecto al proyecto 26/91 para conciliar con la oposición y es que los proyectos 364, cuyo autor es el legislador Costa así como el 426 que es autor el legislador Digno Diez, dado que no están presentes, no quisiéramos faltar a la ética de tratarlos sin que sus autores pudieran fundamentar. En consecuencia, tanto el que es autor, el ex-legislador Arias de la Unión Cívica Radical y que la oposición tendría algún reparo que podríamos conciliar, como los otros dos proyectos por no estar los autores presentes, nuestra bancada solicita que sean retirados y tratados en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar el pase por su tratamiento en la próxima sesión de esta Legislatura de los **proyectos números 26/91, 364/92 y 426/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia los mencionados expedientes pasarán a ser tratados en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde tratar el tratamiento del **expediente número 120/91, proyecto de ley** de control de Hidatidosis en la provincia. Autor: Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Solicito que se someta a votación en general y luego en particular se vaya enunciando artículo por artículo, sin la lectura, porque nosotros estamos al tanto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo, señor legislador.

En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Dalto.

SR. DALTO – Señor presidente, señores legisladores: Alcanzar el control de la hidatidosis en la Provincia de Río Negro debe ser considerado como una necesidad ética, en atención a que se trata de una de las enfermedades endémicas que mayor daño causa a la salud de la población rionegrina.

Desde este punto de vista debe también considerarse que la hidatidosis como enfermedad, no es una fatalidad atribuible a la existencia de un parásito en la naturaleza transmisible al hombre sino que en su actual magnitud es producto de las condiciones sociales, educativas y culturales existentes en la comunidad rionegrina.

Es importante analizar, llegado a este punto, que alcanzar el control de la hidatidosis es hoy día técnicamente factible. Existe en este sentido evidencia internacional de países que lograron limitar totalmente el grado de infección en el hombre, alcanzando incluso la total erradicación del agente casual, el equinococcus granulosus de sus territorios. Son estos los ejemplos de Islandia y Nueva Zelanda.

La Provincia de Río Negro tiene por su parte, acumulados 14 años de experiencia en el control de la hidatidosis; así, en los cuatro Departamentos del Sudoeste donde se han desarrollado tareas de control en forma ininterrumpida, se ha limitado en más de un 80 por ciento la trasmisión al hombre. De tal forma, resulta especialmente claro que nos encontramos ante el imperativo institucional de impulsar en forma definitiva el control de la hidatidosis en Río Negro, dotando al Estado de las herramientas necesarias para cumplir con una de sus funciones indelegables: Garantizar la salud del pueblo. Así el proyecto de ley que hoy tratamos pretende ser instrumento útil que permita dar respuestas en este campo a una demanda de la comunidad. De resultas de ello, podrán alcanzarse importantes beneficios entre los que podemos señalar: Disminución de costos para el sistema de salud por internación y cirugía de pacientes hidatídicos, estimados actualmente en 56 mil dólares al año; desaparición de la hidatidosis como causa de muerte y discapacidad en Río Negro; mayor producción de carne y lana por ausencia de lesiones hidatídicas en ovinos.

Debe considerarse especialmente que la autoridad de aplicación propuesta, el Consejo Provincial de Salud Pública, posee actualmente los planteles técnicos, el equipamiento y la experiencia necesarios para el logro de las finalidades previstas por la ley. Así la estructura de Salud Ambiental, con sus veterinarios distribuidos estratégicamente en toda la Provincia, más el apoyo de más de 300 agentes sanitarios dependientes de los 27 hospitales provinciales, constituyen un soporte eficaz para la tarea a emprenderse.

Debe comprenderse que la situación actual en lo referente al control de la hidatidosis en Río Negro, es de un programa ejecutado sólo en parte de la Provincia y bajo responsabilidades de una sola institución: El Consejo Provincial de Salud Pública.

Tal situación ha permitido alcanzar importantes éxitos, pero si se desea avanzar en el control a los efectos de una definitiva eliminación del problema hidatidosis, es necesario dar un nuevo marco social que defina responsabilidades, derechos y obligaciones individuales e institucionales, de forma tal de garantizar actitudes y comportamientos de los distintos actores sociales involucrados en el sostenimiento del ciclo de la enfermedad. De tal forma, el proyecto de ley compete fundamentalmente a los productores agropecuarios en tanto es de su exclusiva responsabilidad la existencia y el mantenimiento del ciclo de la enfermedad que, de no mediar el hábito de la alimentación de canes con vísceras crudas, desaparecería de nuestro medio por sí sola y en muy poco tiempo.

Se promueve incorporar a los municipios en roles protagónicos, especialmente en lo referente al control canino en áreas urbanas. Otras instituciones públicas y privadas, como son la Dirección de Ganadería, el Consejo Provincial de Educación y el Colegio de Médico Veterinarios asumen también responsabilidades en la difícil tarea de alcanzar el control de la hidatidosis en nuestra Provincia.

En síntesis, debe considerarse que actualmente la Provincia de Río Negro, a través de su Consejo Provincial de Salud Pública, ejecuta un programa exitoso aunque limitado en lo geográfico y en lo presupuestario, con un nivel de inversión que ronda los 100.000 dólares/año. El mantenimiento de esa situación, implica asumir dicho gasto en forma perpetua, con el riesgo de una grave reaparición de la enfermedad, de suspenderse temporalmente el nivel de la inversión. Por el contrario, sancionar una legislación que permita movilizar a todos los actores sociales en función de sus niveles de responsabilidad, dotando asimismo a la autoridad de aplicación de instrumentos aptos para producir el quiebre definitivo del potencial biológico del parásito, implica asumir el desafío de un programa limitado en el tiempo y en la inversión y que garantice la completa erradicación de la hidatidosis como enfermedad del hombre.

Señor presidente, señores legisladores: La sanción de esta norma, no hace más que incorporar un nuevo jalón en el mejoramiento de la calidad de vida de los rionegrinos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra la señora legisladora Milesi.

SR. MILESI – Señor presidente: Es para dar algunas cifras que creo que son importantes porque -como bien dijo el legislador Dalto- en esta norma legal se hace nada más que poner en práctica los 14 años que se lleva trabajando en la Provincia de Río Negro. En 1978 se operaban casi 200 casos nuevos de hidatidosis al año. En el mismo año se aprueba el Programa Provincial de Control de la Hidatidosis mediante Decreto Número 940/78 que prevé acciones para el período 1979/1988. Cuenta con apoyo financiero nacional y asistencia técnica de la Organización Panamericana de la Salud. El área de trabajo fueron los Departamentos de San Carlos de Bariloche, Ñorquinco, Pilcaniyeu y 25 de Mayo. En 1986, el programa se extiende a los Departamentos de Valcheta y 9 de julio. En 1988, al final de los 10 años de tareas, el programa al que las sucesivas gestiones de gobiernos democráticos garantizaron continuidad técnica y financiamiento suficiente, fue evaluado por un Comité Internacional comprobándose que se había producido una disminución del 92 por ciento en la infección canina y lo que es más importante -y esta cifra sí la tenemos que tener en cuenta porque habla de una política de salud en la Provincia de Río Negro- es que se logra bajar al 80 por ciento la infección en niños menores de 10 años de edad, cosa que no es muy común en esta enfermedad. En ese momento, mediante Decreto 651/89 del actual Gobernador, se aprueba un nuevo programa, a ser efectuado en el período 89/98 que es declarado de interés provincial. Este programa ya prevé en su articulado, dotar de apoyo legal a la marcha de las acciones, entendiendo que se requería de una ampliación de la base de sustentación para avanzar sobre el completo control de la enfermedad. Y cumpliendo -como bien lo dijo- con el aval de 14 años de esfuerzos en terreno, con la intención de llevar el control de la hidatidosis a todo el territorio provincial y con la convicción que Río Negro es uno de los pocos lugares en el mundo en donde se combate con éxito esta enfermedad, porque en esto han trabajado muchísimas personas a lo largo de todo este tiempo y lo que se tiene en claro es que este es un problema de toda la comunidad, que no es un problema del Gobierno o de los médicos, yo, en homenaje a toda esa gente, quisiera hacer un solo nombre, que es el del doctor Pedro Moguillonsky, nombre que lleva hoy el Hospital de Cipolletti. Este médico rionegrino que vivió muchísimo años en la ciudad de Cipolletti, que desgraciadamente hoy no está con nosotros, dedicó más de la mitad de su vida trabajando en esta enfermedad y desgraciadamente la Provincia de Río Negro y la ciudad de Cipolletti fue conocida en el mundo a través de este autodidacta por trabajos importantísimos radiológicos; tiene un archivo que hoy sirve de investigación y que en su momento sirvió para poner en práctica nuevas técnicas de abordaje quirúrgico para el quiste hidatídico, cuando aún no se había logrado prevenir la enfermedad en esta Provincia.

Si hoy estuviera con nosotros, el doctor Moguillonsky se sentiría orgulloso de que en esta Legislatura se esté aprobando una ley de estas características.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el tratamiento en particular.

Se van a votar los artículos 1º al 28 con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Sociales. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Han sido aprobados por unanimidad.

En consideración el artículo 29 con las modificaciones introducidas por la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración los artículos 30 y 31 con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Sociales.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Han sido aprobado por unanimidad.

El artículo 32 es de forma. De esta manera el proyecto de ley a sido aprobado y será difundido a la población, para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a considerar el **expediente 388/92, proyecto de ley** que declara de interés provincial la ejecución del proyecto de riego y obras hidráulicas y conexas del paraje Mallín Ahogado. Autor el señor legislador Capano, Néstor y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR: SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Barbeito.

SR. BARBEITO – Señor presidente: En la sesión en que fundamentábamos el proyecto de ley sobre el desarrollo integral de la cuenca binacional del pueblo, hablábamos de las condiciones excepcionales de fertilidad que presentan los valles de baja altura que se encuentran en esa región de nuestra Provincia. Hablamos de la capacidad de esas tierras para la producción de lúpulo, frutas finas y aromáticas, con características casi únicas a lo largo de todo el territorio de nuestro país. Y decíamos de las posibilidades de incorporar todo ese potencial al circuito económico de nuestra Provincia, a poco de que ese fueran creando las condiciones que favorecieran su desarrollo.

Hoy, señor presidente, ponemos a consideración de la Legislatura, esta ley que declara de interés provincial la ejecución del proyecto de riego y obras hidráulicas de Mallín Ahogado.

Noviembre 19
Sierra

Mallín Ahogado está constituido por tres pequeños valles que forman parte de la cuenca del Puelo y colindan con el ejido urbano de la localidad de El Bolsón. El proyecto de referencia permitirá incorporar a la producción 2.000 hectáreas de suelos agrícolas a través de la construcción de 60 kilómetros de canales revestidos de hormigón y al mismo tiempo la instalación de dos centrales hidroeléctricas que generarán una potencia de 2.300 kilovatios que incrementa en un 65 por ciento la producción de la usina termoeléctrica de El Bolsón.

El proyecto consiste básicamente en la derivación de caudales del arroyo Pedregoso para su uso múltiple en abastecimiento humano, de riego parcelario y generación de energía hidroeléctrica. Esto se logra a través de un canal aductor de 4.000 metros de longitud con capacidad de conducir 1,5 metros cúbicos por segundo, el que alimenta a su vez al canal principal del sistema, en el que se instalarán las centrales hidroeléctricas de referencia. La obra se completa con tres canales secundarios de 55 kilómetros de largo que se extenderá a través del valle de Mallín Ahogado. El Departamento Provincial de Aguas, con gran satisfacción de los pobladores de la región, ya dio el primer paso en la construcción de la primera etapa de esta obra, se licitó y adjudicó la construcción de la boca toma y el canal aductor, el que deberá ser finalizado en un plazo de 15 meses con un costo de alrededor de 900 mil pesos.

Creemos necesario, señor presidente, acompañar la decisión del Poder Ejecutivo y las esperanzas de los pobladores de El Bolsón, con el peso de la voluntad política de esta Legislatura para que las obras a punto de iniciarse se cumplimenten en todas sus etapas. De esta forma contribuiremos a promover y convalidar el desarrollo económico y social de esta hermosa zona de nuestra Provincia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Me parece que votamos en general este proyecto, señor presidente, el del legislador Capano que declara de interés provincial la ejecución del proyecto de riego y obras hidráulicas, conexas del paraje Mallín Ahogado.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Fue votado en general y en particular en el momento que solicitó la palabra el legislador Barbeito.

SR. VERANI – Le pido por favor que lo ratifiquemos porque no estoy seguro.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar en general y en particular el **proyecto 388/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 423/92, proyecto de ley** que reconoce a los fines de cancelación de deudas tributarias, tasas por servicios o deudas con el Banco de la Provincia de Río Negro, los bonos de consolidación nacional adjudicado a jubilados. Autor: Sánchez, Carlos Antonio y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR: SECRETARIO (Acebedo) – Lee.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SANCHEZ – Señor presidente: Teniendo en cuenta que este proyecto de ley ha sido aprobado por unanimidad en todas las comisiones, voy a solicitar que los fundamentos se incluyan en el Diario de Sesiones y además agregar brevemente que de ninguna manera con este proyecto de ley estamos avalando el criterio adoptado por el Gobierno Nacional de pagar la deuda que tenía con los jubilados en bonos, sino que ante esta realidad que hoy los jubilados tienen los bonos, ver de qué forma podemos contribuir desde la Provincia de Río Negro a paliar las distintas situaciones que están viviendo los jubilados nacionales. De esta forma le damos la posibilidad que cancelen con estos valores las deudas impositivas provinciales, las deudas que hayan contraído con el Banco de la Provincia y además invitamos a los municipios a que se adhieran para que de esta forma los jubilados puedan cancelar las deudas que tengan por tasas retributivas. Ya varios municipios se han adelantado y a través de sus concejos han dictado ordenanzas y hoy está vigente que los jubilados pueden cancelar con estos valores las deudas retributivas municipales.

Por lo expuesto, señor presidente, vuelvo a reiterar, este es un humilde aporte que hacemos desde Río Negro para paliar la difícil situación que están viviendo los jubilados nacionales.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va votar en general y en particular el **proyecto número 423/92**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – La próxima sesión de la Cámara, de acuerdo a la prórroga de las sesiones aprobada en el día de la fecha, será la primer semana de diciembre en fecha a consensuar entre los distintos bloques.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 13 horas.

Ovidio Norberto SILVA
Jefe Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura de Río Negro